

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024



**Gobierno
de Santiago**

GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

A los Santiaguenses y a la ciudadanía en general:

La rendición de cuentas es y seguirá siendo un instrumento de gran valor, esto nos ayuda a garantizar a los ciudadanos un gobierno abierto, transparente y eficiente, ahora bien con la plena intención de informar sobre el estado que guarda la administración Pública Municipal se presenta este ejercicio democrático en el cual el Gobierno Municipal de Santiago, presenta la **GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021**

El presentar este documento que por ley es responsabilidad de los Gobiernos Municipales entrantes, no sólo es un cumplimiento normativo sino además, es un instrumento de rendición de cuentas que deberá trazar el rumbo de nuestro gobierno.

La elaboración del presente documento conlleva una revisión exhaustiva sobre el ejercicio de los recursos materiales, financieros y demás aspectos relacionados con la administración y funcionamiento de la Administración Pública Municipal 2018-2021, para tal efecto, se consideraron cinco áreas fundamentales:

- I PATRIMONIO MUNICIPAL
- II SERVICIOS PÚBLICOS
- III FINANZAS PÚBLICAS
- IV OBRA PÚBLICA
- V DESARROLLO URBANO

Asimismo, se realiza una evaluación con énfasis en la administración de los recursos y la eficacia en la aplicación del gasto público para cumplir con las demandas y prioridades de los Santiaguenses y la ciudadanía en general.

En ese tenor y atendiendo al compromiso de dirigir un gobierno que siga ofreciendo calidad en los servicios que por obligación Constitucional le corresponde proporcionar a la ciudadanía, la Administración Pública Municipal se ha propuesto seguir fomentando la rendición de cuentas y el buen gobierno, con el firme propósito de servirle a los Santiaguenses y así poder refrendar su confianza.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

INDICE

CONTENIDO

Página

1.Marco Jurídico.....	5
2.Diagnóstico del estado que guarda la Administración Pública Municipal.....	8
3.Entrega-Recepción.....	13
4.Patrimonio Municipal.....	16
5.Servicios Públicos.....	49
6.Finanzas Públicas.....	51
I. Entorno de las Finanzas Públicas Municipales.....	52
II. Ingresos.....	52
III. Egresos.....	55
IV. Deuda Pública.....	56
7.Obra Pública y Proyectos de Inversión.....	58
8.Desarrollo Urbano.....	63
9.Retos de la Administración Municipal 2021-2024.....	66
I. Buenas prácticas para el Gobierno Municipal.....	67

MARCO JURÍDICO

Para crear una democracia participativa e incluyente que integre a la ciudadanía, además de propiciar en corresponsabilidad un gobierno responsable, es indispensable contar con mecanismos de un gobierno abierto. La transparencia y la apertura de la información pública gubernamental, contribuyen a erradicar la corrupción y mejorar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes.

La obligación del gobierno de transparentar y facilitar el acceso público a la información, para rendirle cuentas a la ciudadanía, permite con oportunidad abrir canales de comunicación entre sociedad y gobierno. En este sentido, al permitírsele a la ciudadanía participar en los asuntos públicos e incidir en la toma de decisiones, se fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y se generan sinergias para el ejercicio público.

En una democracia como la nuestra, la ciudadanía demanda acciones de gobierno efectivas, que respondan a sus necesidades. La administración pública está obligada, en este contexto, a lograr la más eficiente aplicación de los recursos públicos.

El ejercicio de los recursos públicos debe estar, necesariamente, sujeto a reglas claras y precisas que garanticen su correcta administración, a la vez de permitir que los actos de las autoridades puedan ser vigilados y sometidos a una efectiva rendición de cuentas, a fin de privilegiar la transparencia como una de las características esenciales del ejercicio del gobierno.

El Municipio, al ser un ente investido de personalidad jurídica, maneja por sí mismo su patrimonio y hacienda pública, sobre la cual tiene una gran responsabilidad para la ejecución de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y el desarrollo sustentable.

Esta responsabilidad conlleva a que, el Ayuntamiento debe asumir en materia de Hacienda Pública, la obligación legal de: *“Glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior, en un término de 90 días naturales contados a partir de la entrega-recepción”*.

Lo anterior se realiza bajo principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, con la exigencia de que el gobierno ha de informar a la ciudadanía sobre la debida aplicación de los recursos, el grado de cumplimiento y avance de sus programas, así como los retos que enfrenta el gobierno municipal, con el objetivo de evaluar y rediseñar acciones de gobierno que propicien una mayor incidencia pública y generen bienes públicos a favor de la ciudadanía.

Es importante señalar, que el gobierno debe asumir con total responsabilidad acciones para coadyuvar al fortalecimiento de las finanzas públicas, a fin de focalizar recursos públicos disponibles, mejorando su capacidad de gestión financiera y buscando el equilibrio presupuestario, para evitar déficit fiscales persistentes y un crecimiento sin límites de la deuda pública.

Para la correcta aplicación de los recursos públicos, se debe propiciar una eficaz planeación, para cumplir en congruencia con los objetivos, estrategias y metas que el gobierno ha trazado en el Plan Municipal de Desarrollo y aquellas que se deriven de sus Programas Operativos Anuales (POA), además de vigilar el grado de cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

En el ejercicio de la función pública y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, el Municipio debe atender a sus facultades establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León dispone que los recursos económicos del Estado y los Municipios deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de cumplir los objetivos y programas para los cuales fueron destinados.

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, cumple al glosar las cuentas del Ayuntamiento saliente, realizando para tal efecto un análisis de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos para los Municipios y el Presupuesto de Egresos del Municipio, revisando a detalle las cantidades ejercidas por partida presupuestal y las metas alcanzadas, verificando que las acciones emprendidas y la aplicación de los recursos públicos se hayan realizado con una justificación legal y apego a la transparencia.

La **GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021** busca revelar el estado que guardan las finanzas públicas del Municipio de Santiago, Nuevo León y el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los relativos 119, 120 y Transitorio Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 32 y 33, fracción III, inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; se elaboró la **GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN** correspondiente al periodo preconstitucional de la Administración Municipal que se desempeñó del 31 de octubre de 2018 al 29 de septiembre de 2021, bajo los siguientes parámetros:

- Análisis y revisión de la Cuenta Pública y los resultados financieros de la Administración Municipal de Santiago, Nuevo León.
- El manejo y administración de la Hacienda Pública Municipal, que comprende los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de Variaciones de la Hacienda Pública, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Cambios de Situación Financiera, el Estado Analítico de Activo, de Flujos de Efectivo y el Estado de Resultados,

que contienen el ejercicio de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el estado de origen y aplicación de los recursos.

- El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados, y el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.
- La descripción clara del avance físico-financiero de los programas de inversión y obra pública, observando en cada uno objetivos, metas, costo y unidades responsables de su ejecución.
- Informe sobre ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones federales y estatales, revisando el importe, las causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- La información sobre la situación de la deuda pública y el Informe de las Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios al finalizar el ejercicio.
- En general, toda la información que se consideró útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara, objetiva y concreta.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN

Se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios municipales, a fin de conocer de manera general el estado que guarda la Administración Pública Municipal, observar sus planes, programas y proyectos, así como los recursos disponibles y el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a este ejercicio democrático se le conoce como transición y sirve como parámetro para medir las responsabilidades que nos fueron delegadas a partir del 30 de septiembre de 2021.

Por otra parte, de la información obtenida en el proceso de Entrega-Recepción, se realizó una revisión exhaustiva a los libros entregados, así como la información disponible de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León 2018-2021.

Es importante mencionar que la Administración Pública Municipal 2018-2021 en un acto de transparencia y rendición de cuentas ha puesto a disposición la información necesaria para poder realizar este documento, ante lo cual se advierte que no existen situaciones irregulares dentro de la revisión realizada.

DIAGNÓSTICO

Al recibir la Administración Pública Municipal de Santiago, decidimos poner especial atención en 5 áreas fundamentales para evaluar el desempeño de la Administración Municipal 2018-2021:

- I PATRIMONIO MUNICIPAL
- II SERVICIOS PÚBLICOS
- III FINANZAS PÚBLICAS
- IV OBRA PÚBLICA
- V DESARROLLO URBANO

I.- PATRIMONIO MUNICIPAL

En lo referente a la administración del patrimonio municipal, esta Administración Pública Municipal ha observado que durante el ejercicio público de la administración saliente se adquirió mobiliarios suficiente para atender las necesidades propias de la función pública, además se incrementó el patrimonio inmobiliario, considerando que en su mayoría el patrimonio recibido cumple con las condiciones necesarias para su uso; por otra parte, se ha informado que el mobiliario entregado en libros, a la fecha del informe se encuentra físicamente en su totalidad.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

Con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas municipales, así como de hacer transparente la aplicación de los recursos públicos del municipio de Santiago,

se revisó de forma detallada las finanzas públicas de la Administración Municipal 2018-2021.

Para tal efecto, del análisis y revisión de la Cuenta Pública de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, así como la revisión preliminar (sin dictamen de resultados) del Ejercicio Fiscal 2021, en alcance con los recursos públicos del municipio de Santiago bajo los rubros de Ingresos y Egresos.

En cuanto a los Ingresos, se observa la composición de los ingresos, particularmente los ingresos propios para detallar estrategias que incentiven la recaudación del Impuesto Predial, a efectos de evaluar su impacto en la recaudación efectiva a través de factores cuantitativos y cualitativos.

En relación a los ingresos provenientes de transferencias federales y estatales, bajo los rubros de participaciones y aportaciones, se pone especial atención en los recursos que han sido destinados al gasto público.

A continuación se presenta una tabla comparativa del ingreso obtenido en los ejercicios y fiscales 2019, 2020 y lo relativo al ejercicio fiscal 2021 hasta su tercer trimestre.



De la revisión de los Egresos municipales en los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, se observa que el gasto se realizó en proporciones menores al ingreso captado para cada período existiendo con esto un control en las finanzas, lo que genera un superávit para el Municipio.



Asimismo, se han revisado las partidas presupuestales de los egresos municipales en cuanto a los recursos destinados a gasto corriente para la provisión de bienes y servicios públicos, apoyos a programas (desarrollo y asistencia social, entre otros), gastos de la función administrativa, entre otras partidas.

En lo que respecta al gasto a capital se analizó en cuanto a los recursos provenientes de fondos federales, estatales y recurso propio que fueron destinados a proyectos de infraestructura y obra pública, auditando que dicho gasto fuera congruente con los planes y programas del gobierno municipal, en congruencia con la normatividad aplicable en la materia.

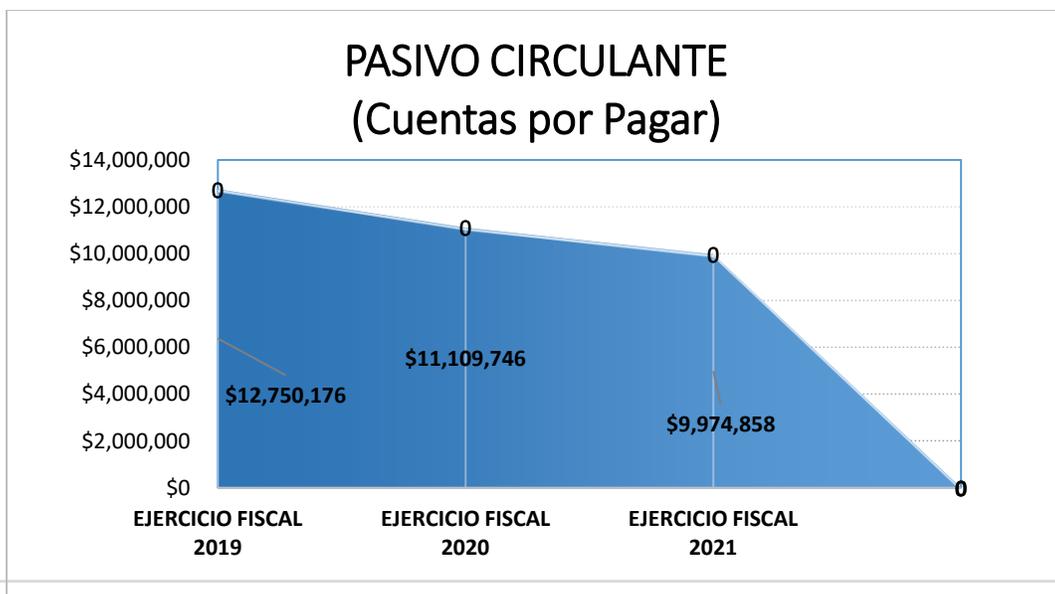
En el rubro de deuda, se analizaron las obligaciones de pasivo, contratadas directa o indirectamente por el municipio, encontrando que durante el período de la administración saliente no se solicitó financiamiento para endeudamiento a largo plazo.

En cuanto al pago de la deuda pública se observa que durante la administración saliente no se contrató empréstito alguno, además de llevar un control de la deuda de administraciones anteriores.

En esta revisión, se han examinado otros pasivos, lo que refleja que el pasivo circulante de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020 ascendió a \$23,859,922.00 de los cuales \$12,750,176.00 corresponden al año 2019 y \$11,109,746.00 al Ejercicio Fiscal 2020, principalmente cuentas por pagar a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

En tanto que el examen del Ejercicio Fiscal 2021 del Tercer Trimestre al 31 de agosto, el pasivo circulante representó \$9,974,858.00

Esto representa una disminución en los pasivos respecto a los ejercicios fiscales del 2019 y 2020, por consiguiente estos siguen por debajo de los ingresos obtenidos por el Municipio, generando como se ha mencionado un superávit en favor de la Hacienda Pública Municipal.



En cuanto al análisis del gasto en obra pública, se examinará con mayor precisión en el apartado OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Por último, este diagnóstico busca generar una Administración Pública Municipal orientada a resultados y que en corresponsabilidad con las acciones para el fortalecimiento de la Hacienda Pública y en el ejercicio de un buen gobierno se ha propuesto que de la revisión, auditoría y resultados de la presente Glosa Municipal, se impulsen buenas prácticas como herramientas institucionales para generar valores en el servicio público.

ENTREGA-RECEPCIÓN

El proceso administrativo cuenta con fases fundamentales como lo son la planeación, organización, dirección, evaluación y control, las cuales permiten diseñar políticas públicas integrales de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo común de poder dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y vigilar que los servidores públicos desempeñen su labor con responsabilidad, profesionalismo, capacidad, honestidad y legalidad.

En el ejercicio público es indispensable que toda administración pública pueda llevar a cabo sus funciones con información confiable y ordenada que marque la pauta y rumbo de las acciones que necesitan implementarse de forma inmediata para el cumplimiento de sus deberes.

La Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, más que un acto protocolario, es un acto de transparencia y rendición de cuentas con la que finaliza un gobierno e inicia otro.

Este es un acto administrativo de interés público, improrrogable, obligatorio y formal en el traslado de los bienes, derechos y obligaciones que conforman los recursos financieros, humanos y materiales que tienen bajo su resguardo los servidores públicos que concluyen el período para el que fueron electos. Asimismo se entrega la documentación y archivos comprobatorios,

debidamente ordenados, clasificados y actualizados, a los servidores públicos que los sustituirán en sus funciones, quienes realizarán a su vez su recepción.

El proceso de Entrega-Recepción es el último fin de la responsabilidad pública que tienen los integrantes de la administración saliente, pero también representa la oportunidad final de rendir cuentas claras y transparentes, no solo a las autoridades entrantes, sino a la ciudadanía que les brindó su confianza.

Para cumplir con dicha obligación, se debe informar sobre la situación patrimonial, financiera y del cumplimiento en la ejecución de servicios y obra pública en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo al momento de concluir el período constitucional, e informar oportunamente de los aspectos financieros relevantes que deban conocer las autoridades municipales que iniciarán en funciones para establecer una nueva planeación que coadyuve al desarrollo municipal.

Para la Administración Municipal entrante, el acto de Entrega- Recepción refiere el punto de partida sobre el cual se fijaran las acciones de gobierno y el manejo de las finanzas públicas en los próximos 3 años de ejercicio, así como las acciones referentes para impulsar el desarrollo y progreso del Municipio.

Para tal efecto, el acto de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, se formalizó el día 29 de septiembre del 2021 y surtió efectos a partir de las cero horas del 30 de septiembre del 2021, fecha de inicio del periodo constitucional de esta administración.

El expediente contenía 80 anexos, que detallaban la situación del Municipio bajo los siguientes apartados:

- A. Organización.
- B. Recursos Presupuestarios.
- C. Recursos Financieros.
- D. Recursos Materiales.
- E. Recursos Humanos.

- F. Obras Públicas.
- G. Asuntos Jurídicos.
- H. Asuntos Generales.
- I. De la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera.

Dicha documentación contenía los archivos, documentos y comprobantes de ingresos, egresos y demás relativos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, así como un informe del Patrimonio Municipal y de los bienes que integran la Hacienda Pública.

Bajo esta responsabilidad, la administración actual ha trabajado durante estos 90 días y se ha auxiliado en los trabajos de revisión de los anexos que integran el Acta Entrega-Recepción por la Contraloría Municipal y la Comisión Especial de Dictamen, a fin de revisar, analizar y dictaminar el estado actual del patrimonio municipal, la relación de los asuntos jurídicos (expedientes, procesos y sentencias), los recursos destinados a obras públicas, el saldo de las cuentas por pagar a proveedores y otra documentación que detalle la aplicación de los recursos públicos municipales durante los Ejercicios Fiscales 2019,2020 y 2021.

CAPITULO I

PATRIMONIO MUNICIPAL

RELACIÓN DE BIENES

Un aspecto que cobra importancia en el manejo de las finanzas públicas de un Municipio son los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, destacando la relevancia del manejo y utilización del mobiliario y equipo propiedad del municipio de Santiago. Por ello es indispensable tener el conocimiento preciso de la existencia de todos y cada uno de los bienes municipales, sus características, condiciones de uso, valor y las personas responsables de su manejo.

La adecuada elaboración del inventario municipal permite:

- Garantizar un mejor control del uso y aprovechamiento de los bienes públicos, y
- Delimitar las responsabilidades del personal que tiene a su cargo el manejo o consumo de los bienes.

Entre los objetivos fundamentales para llevar a cabo de forma continua y permanente un inventario adecuado, se encuentran los siguientes:

- Conocer con exactitud la cantidad de bienes del Municipio.
- Llevar un control del uso de los bienes y el equipo, verificando que se mantenga la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades propias de la Administración Municipal.
- Vigilar el buen uso del bien, para prevenir reparaciones o reacondicionamientos y así prolongar su utilización.
- Conocer a través de las características que tiene un bien su importancia y valor para un adecuado manejo
- Determinar que las exigencias físicas inventariadas correspondan al registro en libros.
- Conocer que los bienes del Municipio sean aplicados de acuerdo a su función y no para usos particulares.

En lo que respecta al rubro de bienes municipales, se analizaron de manera detallada los bienes inmuebles y en lo relativo a bienes muebles, los vehículos y maquinaria de lo que se desprende lo siguiente:

BIENES INMUEBLES:

Al 31 de agosto del 2021, la Administración Pública Municipal, reporta un acervo de un total de 544-quinientos cuarenta y cuatro inmuebles propiedad municipal, mismos que se conforman de áreas verdes, lotes municipales baldíos, lotes municipales invadidos, camellones, rotondas, andadores y con construcciones como lo son el Gimnasio Polivalente 21 de marzo, centros DIF, casa del adulto mayor la Alameda, canchas de futbol, canchas de basquetbol, Gimnasio Polivalente Antonio Villalón, funeraria y panteones.

Es de señalar que principalmente se realizó una revisión física en la ubicación de los inmuebles que se reportan como invadidos y baldíos de lo que se desprende lo siguiente:

Derivado de dichas inspecciones se observa que existen 75-setenta y cinco predios municipales que se encuentran invadidos por particulares en los que existen diferentes edificaciones tal como se desglosa a continuación:

En 40-cuarenta predios propiedad municipal en colonias como Arturo Marroquín, Lomas de San Juan, Rodolfo Garza Madero, se encuentran invadidos por particulares en los que hay construcciones de casa habitación, tal y como se demuestra en la siguiente tabla, con ubicaciones y datos de registro de dichos lotes:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC.	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
05-085-028	\$ 636,400.00	RAUL CABALLERO ESCAMILLA L-28 M-85 COL. RODOLFO GARZA MADERO CONG. SAN PEDRO	3,700.00 M2	2	I	I	SECC.FRACC.	SANTIAGO	14-mar-88
07-010-001	\$ 45,617,222.00	RIO LA CHUECA Y RIO SAN JUAN CONG. LOS RODRIGUEZ	38,567.55 M2	2	I	XXII	FRAC. UNID.	SANTIAGO	14-ago-90
07-019-003	\$ 228,911.00	FRANCISCO PRUNEDA ALANIS L3, M2, COL. ARTURO MARROQUÍN	350.00M2	2	I	XXI	I	SANTIAGO	14/08/1990

07-025-001	\$ 13,040.00	RIO MOCTEZUMA L-1 M-25 COL. LOMAS DE SAN JUAN CONG. LOS RODRIGUEZ	65.20 M2	2	I	XXII	FRAC. UNID.	SANTIAGO	14-ago-90
07-028-003	\$ 60,888.00	RIO MOCTEZUMA L-4 M-3 COL. LOMAS DE SAN JUAN CONG. LOS RODRIGUEZ	304.44 M2	2	I	XXII	FRAC. UNID.	SANTIAGO	14-ago-90
07-031-001	\$ 99,652.00	RIO MOCTEZUMA L-7 M-7 COL. LOMAS DE SAN JUAN CONG. LOS RODRIGUEZ	541.59 M2	2	I	XXII	FRAC. UNID.	SANTIAGO	14-ago-90
07-031-005	\$ 94,432.00	RIO RHIN L-8 M-7 COL. LOMAS DE SAN JUAN CONG. LOS RODRIGUEZ	472.16 M2	2	I	XXII	FRAC. UNID.	SANTIAGO	14-ago-90
07-037-001	\$ 60,750.00	ANTONIO VILLALON L1 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	243M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-002	\$ 61,740.00	ANTONIO VILLALON L2 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	252M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-003	\$ 63,625.00	ANTONIO VILLALON L3 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	254.5M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-004	\$ 62,500.00	ANTONIO VILLALON L4 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	250M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-005	\$ 62,500.00	ANTONIO VILLALON L5 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	250M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-006	\$ 62,500.00	ANTONIO VILLALON L6 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	250M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-007	\$ 62,500.00	ANTONIO VILLALON L7 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	250M3	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-008	\$ 63,280.00	ANTONIO VILLALON L8 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	253.12M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-009	\$ 64,375.00	ANTONIO VILLALON L9 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	257.50M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-010	\$ 70,062.00	ANTONIO VILLALON L10 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	280.25M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-011	\$ 63,217.00	ANTONIO VILLALON L11 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	252.87M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-012	\$ 61,040.00	ANTONIO VILLALON L12 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	244.16M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-013	\$ 59,687.00	ANTONIO VILLALON L13 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	238.75M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67

07-037-014	\$ 60,937.00	ANTONIO VILLALON L14 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	243.75M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-015	\$ 40,000.00	ANTONIO VILLALON L15 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	160.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-017	\$ 40,000.00	ANTONIO VILLALON L17 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	160.00M3	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-019	\$ 36,625.00	ANTONIO VILLALON L19 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	146.50M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-021	\$ 41,922.00	ANTONIO VILLALON L21 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	167.69M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-022	\$ 39,897.00	ANTONIO VILLALON L22 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	159.59M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-023	\$ 38,552.00	ANTONIO VILLALON L23 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	154.21M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-024	\$ 46,182.00	ANTONIO VILLALON L24 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	184.73M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-026	\$ 54,177.00	ANTONIO VILLALON L26 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	216.71M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-027	\$ 46,750.00	ANTONIO VILLALON L27 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	187.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-028	\$ 41,920.00	ANTONIO VILLALON L28 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	167.68M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-029	\$ 38,290.00	ANTONIO VILLALON L29 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	153.16M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-030	\$ 38,212.00	ANTONIO VILLALON L30 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	152.85M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-031	\$ 40,617.00	ANTONIO VILLALON L31 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	162.47M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-037-032	\$ 42,000.00	ANTONIO VILLALON L32 M6 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	168.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-038-001	\$ 49,480.00	ANTONIO VILLALON L1 M5 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	197.92M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-038-002	\$ 32,500.00	ANTONIO VILLALON L2 M5 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	130.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67

07-038-003	\$ 32,585.00	ANTONIO VILLALON L3 M5 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	130.34M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-038-004	\$ 62,500.00	ANTONIO VILLALON L4 M5 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	250.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67
07-038-005	\$ 64,500.00	ANTONIO VILLALON L5 M5 COL. AMPLIACION ARTURO MARROQUIN	258.00M2	3 FOL.9	I	I	BIEN.DOMI.PUB.	SANTIAGO	07-jul-67

En este rubro es de señalar que se reportaron como invadidos 19-diecinueve predios ubicados en la Colonia Maurilio Montemayor M, el Yerbaniz, por lo que después de la inspección correspondiente se observa que dichos lotes fueron objeto de regularización y por consiguiente se encuentran escriturados a favor de los particulares que los poseen, por lo que los mismos no forman parte del acervo de bienes inmuebles municipales.

En 22-veintidos predios municipales ubicados en fraccionamientos se encuentran invadidos por los mismos y que en la actualidad se utilizan como Casas Club, por dichos desarrollos, se inserta tabla con ubicación y datos de dichos lotes:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	USO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
01-049-048	\$ 3,398,583.00	CASA CLUB Y ALBERCA	AV. DEL LAGO L48 M49 FRACC. VILLAS DEL LAGO, CONG. SANTA ROSALIA	2,719.52 M2	1215	XIII	XXXV	I	SANTIAGO	17-dic-04
07-069-018	\$ 75,565,140.00	UNA PARTE ESTA INVADIDA CON CASA CLUB	CALLE LILA FRACC. AMORADA PRIVADA RESIDENCIAL 4	14,393.36 M2	81	I	XLIII	I	SANTIAGO	15-feb-12
01-097-031	\$ 2,701,612.00	JARDIN CASA CLUB	PUNTA LA BOCA, L31, M97, RESID. PUNTA LA BOCA	968.32M2	735	VIII	XXXVII I	SECC.PRO PIEDAD	SANTIAGO	26-jun-07
01-097-032	\$ 2,659,320.00	JARDIN CASA CLUB	PUNTA LA BOCA L32, M97, RESID. PUNTA LA BOCA	1,150.97M2	735	VIII	XXXVII I	SECC.PRO PIEDAD	SANTIAGO	26-jun-07

01-097-034	\$ 1,319,070.00	UNA PARTE DE LA CASA CLUB	PUNTA LA BOCA L34 M97, RESID. PUNTA LA BOCA	439.69 M2	735	VIII	XXXVII I	SECC.PRO PIEDAD	SANTIAGO	26-jun-07
01-113-002	\$ 922,980.00	CASA CLUB	CALZADA DEL PUEBLITO L2 M 113 FRACC. PUEBLITO DE SANTIAGO	307.66 M2	6	III	XXXIX	SECC. FRACC.	SANTIAGO	09-dic-08
01-127-012	\$ 6,809,700.00	CASA CLUB	RESERVA DE LAS CUMBRES M127 L012 FRACC. LA RESERVA PRIVADA RESIDENCIAL	1,361.94M2	476	V	XLIX	I	SANTIAGO	03/05/201 8
03-047-002	\$ 5,108,460.00	CASA CLUB, TOBOGAN ES Y UN TECHO	AREA MPAL. 3 LAGOS VILLARICA Y LAGO CISNES L47 M5 FRACC. LAGOS DE SAN FRANCISCO	3,405.64 M2	826	IX	XL	I PROPIEDA D	SANTIAGO	13-ago-09
04-065-019	\$ 6,332,330.00	CASA DEL ADULTO MAYOR, OFICINAS MUNICIPA LES	CALZADA OBRERO TEXTIL BALCONES DEL CERCADO CONG. BALCONES DEL CERCADO	10,099.41 M2	191	II	XLIV	I PROPIEDA D	SANTIAGO	20-mar-13
05-167-019	\$ 3,124,842.00	CASA CLUB	BUGAMBILAS AM1, COL. PRIVADAS DE LAS LOMAS, SAN PEDRO	1,662.15 M2	I	I	XXXVII I	SECC.FRAC C	SANTIAGO	13-jun-07
05-207-001	\$ 15,592,740.00	CASA CLUB, CANCHA, ALBERCA, BALDIO	EL ALAMO L1 M207 FRACC. ALAMO SUR 1ER SECTOR	10,395.16M 2	1	IV	XLII	FRACCION AMIENTOS	SANTIAGO	15-abr-11
07-056-010	\$ 19,275,217.00	Casa club	PRIVADA ARROYO M056 M010 AMORADA PRIVADA RESIDENCIAL 3	3,671.47M2	0				SANTIAGO	02-ago-17
08-035-027	\$ 2,039,700.00	CASA CLUB PALAPA, CHAPOTE ADERO, CANAL PLUVIAL	SAN GERARDO L27 M35, FRACC. SAN GERARDO, CONG. EL BARRO	679.90M2	1150	XII	XXXVII I	I	SANTIAGO	01-oct-07

08-067-001	\$ 8,731,948.00	CASA CLUB, VELARIA, JUEGOS	ANDADOR DE LOS OLIVOS M067 L001 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS, CONG. EL BARRO	3,292.59M2	347	IV	XLI	I	SANTIAGO	13-abr-10
08-077-037	\$ 8,894,848.00	Casa club	NOGALES M077, L037, FRACC. LOS NOGALES, CONG. EL FAISAN	2,779.64M2	1208	XIII	XLVII	I	SANTIAGO	02-dic-16
08-162-001	\$ 45,701,920.00	CASA CLUB	FRACC. FONTANA, CONG. EL FAISÁN	5712.74	0				SANTIAGO	30-may-19
31-045-001	\$ 4,136,352.00	casa club	LOS GONZALEZ L1 M45 CAMPESTRE SANTIAGO	2,585.22M2	1084	XI	XXXVII I	PROPIEDA D	SANTIAGO	21-sep-07
33-036-027	\$ 275,136.00	CASA CLUB	CAMINO A LAS ABRAS A M1 CONG. EL BARRIAL	343.92M2					SANTIAGO	
33-067-001	\$ 6,126,881.00	CASA CLUB, CANCHA	VIA DEL SOL L1 M67 FRACC. EQUINOCCIO RESIDENCIAL, CONG. EL RANCHITO	3,267.67 M2	723	VII	XXXIV	PROPIEDA D	SANTIAGO	14-ago-03
40-011-001	\$ 15,685,983.00	CASA CLUB Y PARQUE	MISIONEROS TRINITARIOS, M011,L001, FRACC. BOSQUES DE LAS MISIONES, CONG. EL YERBANIZ	3,854.05M2	973	X	XLVIII	I	SANTIAGO	18-sep-17
40-016-001	\$ 6,575,820.00	CASA CLUB Y PARQUE	LIBRA M016 L001 FRACC. MANDALAS RESIDENCIAL, CONG. EL YERBANIZ	1095.97						12-03-19
40-022-001	\$ 17,336,210.00	CASA CLUB, PARQUE	BOSQUES DE NIEBLA M022 L001 FRACC. BOSQUES DE LAS MISIONES SECTOR ENCINO	5896.68	0					23-03-20

Existen 10-predios municipales que se encuentran invadidos con casetas de vigilancia por parte de desarrolladores de fraccionamientos, se inserta tabla de ubicación y datos de dichos lotes:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	USO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC.	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
01-133-001	\$ 50,940.00	CASETA	CAMINO A SANTIAGO L1, M133, COMPOSTE LA VILLAS	11.32M2	575, 504, 578	VI, VI, VI	XXIX, XXIX, XXIX	I	SANTIAGO	10-ago-1998, 29-may-2008, 15-jul-1998
05-114-001	\$ 382,540.00	CASETA Y FUENTE	PASEO SONIA LAURA SUR L-J BOSQUE DE LAS LOMAS PIEDRA DE FIERROS CONG. SAN PEDRO	191.27 M2	11	III	XXXV	FRACC. UNI.	SANTIAGO	27-sep-04
05-205-001	\$ 1,208,415.00	CASETA DE VENTAS FRACC.	EL ALAMO L1 M205 FRACC. ALAMO SUR 1ER SECTOR	805.61M2	1	IV	XLII	FRACCIONA MIENTOS	SANTIAGO	15-abr-11
06-093-001	\$ 93,650.00	CASETA FRACCIONAMIENTO	AVE. BOSQUES DE ENCINOS L-1 M-3 FRACC. BOSQUES DE SAN JOSE, CONG. SAN JOSE NORTE	96.65 M2	4	III	XXXV	FRACC. UNI.	SANTIAGO	16-dic-04
08-069-001	\$ 428,434.00	CASETA JARDIN	AVENIDA LOS OLIVOS M069 L001 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS, CONG. EL BARRO	126.01M2	347	IV	XLI	I	SANTIAGO	13-abr-10

08-075-001	\$ 84,700.00	Caseta	PRIVADA COLIBRI M075,L001 , FRACC. PRIVADA COLIBRI CONG. EL FAISAN	12.10M2	730	VIII	XLVII	I	SANTIAGO	02-ago-16
31-049-001	\$ 350,810.00	caseta	AV. MANANTIAL DEL VERGEL, M049, L001, MANANTIAL DEL VERGEL	350.81M2	744	VIII	XLVIII	I	SANTIAGO	26-jun-17
32-021-001	\$ 1,490,085.00	CASETA FRACCIO NAMIENTO, CANAL PLUVIAL, PARQUE	L-1 M-5 FRACC. HACIENDA SANTIAGO CONG. CIENEGUILLA	993.39 M232	303	IV	IX	I PROPIEDAD	SANTIAGO	25-ago-78
33-036-053	\$ 176,464.00	caseta	CAMINO A LAS ABRAS A M2 CONG. EL BARRIAL	220.58M2					SANTIAGO	
33-070-001	\$ 270,000.00	caseta	SANTA CLARA L1 M70 FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	108.00M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07
33-074-001	\$ 183,600.00	caseta	AV. ACUEDUCTO L1 M74 FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	73.44M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07
33-077-001	\$ 183,600.00	caseta	AV. ACUEDUCTO L1 M77 FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	73.44M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07
33-081-001	\$ 190,425.00	caseta	AV. ACUEDUCTO L1 M81 FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	76.17M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07

			MISIONER OS JOSEFINOS M014, L001, FRACC. BOSQUES DE LAS MISIONES, CONG. EL YERBANIZ	5.96M2 70.47 m2	973	X	XLVIII	I	SANTIAGO	18-sep-17
40-014-001	\$ 387,585.00	CASETA								
08-192-001	\$ 48,640.00	CASETA	PRIVADA NOGALES	15.20						06-may-21

Así mismo, existen 3-tres predios municipales que se describen en la tabla que se inserta, mismos que se encuentran invadidos por particulares en los que no existen construcciones como son casas habitación:-

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	USO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC.	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
40-003-003	\$ 6,035,515.00	INVADIDO	CAMINO L17, 18, 19 y 20 FRACC. LA CHUECA CONG. EL YERBANIZ	20,321.60 M2	507	VI	XXXVI	I PROPIEDAD	SANTIAGO	26-may-05
40-004-001	\$ 1,188,908.00	INVADIDO	CAMINO L22 FRACC. LA CHUECA CONG. EL YERBANIZ	3,044.58 M2	507	VI	XXXVI	I PROPIEDAD	SANTIAGO	26-may-05
40-004-003	\$ 935,365.00	INVADIDO	CAMINO L23 FRACC. LA CHUECA CONG. EL YERBANIZ	2,152.74 M2	507	VI	XXXVI	I PROPIEDAD	SANTIAGO	26-may-05

Se detectaron 2-dos predios propiedad municipal en los que se encuentran construcciones como capillas, mismos que son los siguientes:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	USO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC.	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
01-077-001	\$ 1,531,530.00	PARQUE Y CAPILLA	GLORIA MENDIOLA PTE. L-1 M-77 COL SANTA ROSALIA (CONCEPCION SALAZAR) ZONA CENTRO SANTIAGO	3,217.50 M2	586	VI	XL	I PROPIEDAD	SANTIAGO	22-jun-09

05-229-007	\$ 13,372,380.00	Capilla	SEVILLA AM-2 FRACC. CUMBRES DE SANTIAGO	6,686.19M2	457 y 460	V, V	XXXIX , XXXIX	I	SANTIAGO	07-may-08
------------	------------------	---------	--	------------	--------------	------	---------------------	---	----------	-----------

Así mismo, dentro de los inventarios se detectaron 3-tres lotes que ya están dados de baja por los motivos que se detallan en la tabla que se inserta, así como 2-predios que no están ubicados físicamente por parte de la Administración Pública Municipal, por no tener cartografía, se inserta tabla con datos de dichos predios:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	OBSERVACIONES	UBICACIÓN	SUPERFICIE
05-035-008	\$ 203,700.00	BAJA NO ES MUNICIPAL	NUEVO LEON Y CALLE CONG. SAN PEDRO	339.5 M2
05-157-001	\$ 6,307.00	CAMELLON NO EXISTE	ARCANGEL L1 M7 LA ESPERANZA	25.23M2
33-020-007	\$ 216,734.00	NO EXISTE EL TERRENO ES PARTICULAR	JUAREZ S/N CONG. EL BARRIAL	311.40 M2
05-141-020	\$ 14,273,596.00	SIN CARTOGRAFÍA	AV. LOS ENCINOS L20 M141 FRACC. VALLE DORADO	11,604.55M2
57-001-105	\$ 41,912.00	SIN CARTOGRAFÍA	CALLE S/NOMBRE L6 EL HUAJUQUITO	.4030M2

Derivado de dicha inspección se desprende que el Municipio tiene realmente 521-quinientos veintiún bienes Inmuebles a contrario de lo que fue reportado, es de señalar que de dichos predios 438-cuatrocientos treinta y ocho se conforman por predios en los que se encuentran diferentes construcciones como son el Gimnasio Polivalente 21 de marzo, centros DIF, casa del adulto mayor la Alameda, canchas de futbol, canchas de basquetbol, Gimnasio Polivalente Antonio Villalón, funeraria y panteones, entre otras edificaciones de utilidad para la sociedad, mismas que se encuentran disponibles y en buenas condiciones, así también, dicho acervo se encuentra conformado por 84-ochenta y cuatro predios baldíos de los cuales se encuentran 12-doce predios que por su ubicación no pueden ser aprovechables ya que se encuentran en cañadas y de difícil acceso, se inserta tabla:

EXP. CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INSC.	VOL	LIBRO	SECCION	UNIDAD	FECHA
05-082-088	\$ 16,690,620.00	ENCINOS, FRACC. BOSQUES DE SAN PEDRO CONG. SAN PEDRO	8,345.31 M2	4	III	XXVIII	FRACC. UNI.	SANTIAGO	09-mar-15
05-172-084	\$ 9,553,480.00	NOGALES, FRACC. BOSQUES DE SAN PEDRO CONG. SAN PEDRO	4,776.74 M2	4	III	XXVIII	FRACC. UNI.	SANTIAGO	09-mar-15
05-215-057	\$ 4,037,932.00	PROLONGACION 1 DE MAYO M215 L057 FRACC. ALAMO SUR 2 SECTOR	3,130.18M2						14-dic-16
07-040-011	\$ 2,377,288.00	RIO VOLGA L11 M40 FRACC. CAMPESTRE VALLE DE LOS RODRIGUEZ	2,971.61 M2	3	IV	XL	FRACC. UNI.	SANTIAGO	11-sep-09
07-040-012	\$ 877,094.00	RIO VOLGA L12 M40 FRACC. CAMPESTRE VALLE DE LOS RODRIGUEZ	1,142.05 M2	3	IV	XL	FRACC. UNI.	SANTIAGO	11-sep-09
07-041-011	\$ 303,886.00	RIO SENA L11 M41 FRACC. CAMPESTRE VALLE DE LOS RODRIGUEZ	457.66 M2	3	IV	XL	FRACC. UNI.	SANTIAGO	11-sep-09
07-041-023	\$ 1,802,944.00	L23 M41 FRACC. CAMPESTRE VALLE DE LOS RODRIGUEZ	2,253.68 M2	3	IV	XL	FRACC. UNI.	SANTIAGO	11-sep-09
07-041-035	\$ 6,244,816.00	L35 M41, FRACC. CAMPESTRE VALLE DE LOS RODRIGUEZ	7,806.02 M2	3	IV	XL	FRACC. UNI.	SANTIAGO	11-sep-09
08-168-028	\$ 15,757,920.00	FRACC. FONTANA, CONG. EL FAISÁN	1969.74	0				SANTIAGO	30-may-19

31-052-003	\$ 6,103,688.00	AV. MANANTIAL DEL VERGEL, M052, L003, MANANTIAL DEL VERGEL	6,707.35M2	744	VIII	XLVIII	I	SANTIAGO	26-jun-17
33-097-013	\$ 43,684,725.00	DERECHO DE PASO L13 M97 BFRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	17,473.89M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07
33-098-012	\$ 1,754,080.00	BOSQUE DE ASTURIAS L12 M98 FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONG. EL BARRIAL	845.34M2	481 y482	V	XXXVIII	1 PROPIEDAD	SANTIAGO	11-may-07

A excepción de los predios anteriormente mencionados, el resto de los predios baldíos pueden ser utilizados para futuros desarrollos de la Administración Pública Municipal.

BIENES MUEBLES:

En este rubro se analizó principalmente lo vehículos y maquinaria de la Administración Pública Municipal, de lo que se pudo observar que a la fecha de la entrega-recepción, el Municipio tiene un total de 153-ciento cincuenta y tres vehículos automotores, mismos que se encuentran en resguardo de diferentes Secretarías y/o Direcciones de la Administración, de los que 78-setenta y ocho se encuentran en buenas condiciones, 37-treinta y siete en condiciones regulares, 28-veintiocho en malas condiciones y 10-que se encuentran en proceso para ser dados de baja, en la tabla que se inserta, se describe la dependencia resguardarte, sus condiciones, marca y tipo.

VEHICULOS EN BUENAS CONDICIONES:

SECRETARÍA	MARCA	MODELO	# DE SERIE	PLACAS	EXISTE	ESTADO	OBSERVACIONES
DIF	GRAN CHEROKEE 5,7L LIMITED	2010	1J4RR5GT8AC109035	SKX-11-22	Si	Buenas	Saliendo taller
DIF	NV350 URVAN A/A TM	2016	JN1BE6DS5G9006541	STK-4328	Si	Buenas	Activo
DIF	RAV4 XLE 4WD	2018	2T3RFREVOJW833387	RXK321A	Si	Buenas	Activo
DIF	NP300	2019	3N6AD35A2KK834386	PL2483A	Si	Buenas	Activo
DIF	MANAGER FURGON L4H2 VE	2020	VF3YDUMF7L2L60118	PP-9089-A	Si	Buenas	Activo
DIF	AVANZA LE AT	2020	MHKMF5CF2LK015658	SLU-466-A	Si	Buenas	Activo
DESARROLLO SOCIAL	L200 PICK UP DOBLE CABINA	2015	MMBMG45H0FD006900	S/P	Si	Buenas	Activo
DESARROLLO SOCIAL	FS65 CAMION DE PASAJEROS 42	2010	4UZABRDT3ACAR8883	01LBA07	Si	Buenas	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2018	3N1CK3CD0JL270988	RVW-207-A	Si	Buenas	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	NP300 ESTACAS	2020	3N6AD35A1LK818617	PR-1237-A	Si	Buenas	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD7LL214971	SGE-696-A	Si	Buenas	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	TORNADO PICK UP LT	2020	93CCM8069LB133472	PS-4484-A	Si	Buenas	Golpe en caja lado derecho
SECRETARIA DE FINANZAS	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD9LL232923	SMJ-205-A	Si	Buenas	No trae gato
SECRETARIA DE FINANZAS	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD0LL208056	SRR-790-A	Si	Buenas	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	TRNSIT VAN SWB	2021	WF0RS5GPXMTC80435	PX-6494-A	Si	Buenas	Activo
OBRAS PUBLICAS	SPARK	2014	KL8CJ6AD6EC416972	SSA-8334	Si	Buenas	Sin gato ni refacción
OBRAS PUBLICAS	ESTACAS	2019	3N6AD35A3KK855876	PL-2891-A	Si	Buenas	Activo
OBRAS PUBLICAS	HILUX DOBLE CABINA SR	2020	MR0EX3DD8L0007039	PU-0034-A	Si	Buenas	Activo
OBRAS PUBLICAS	RANGER 4X2 XL	2021	AFAHR6CA0MP118049	PX-4232-A	Si	Buenas	Activo
SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD6LL214833	SJD-521-A	Si	Buenas	Trae un golpe en la defensa de atrás
SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL194079	SJE632A	Si	Buenas	Activo

SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	HILUX DOBLE CAB	2021	MROCX3DD1M131 9240	PX-3970-A	Si	Buenas	Activo
MAQ PESADA SERVICIOS PUBLICOS	770CH		DW770CH576484	S/P	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	RAM 4000	2017	3C7WRAKTXHG575 665	RK-04-867	Si	Buenas	Mantenimiento Gral
SERVICIOS PUBLICOS	RAM 4000	2017	3C7WRAKT6HG584 671	RK-04-866	Si	Buenas	Sin vidrio atrás
SERVICIOS PUBLICOS	RAM 4000	2017	3C7WRAKT1HG535 958	RK-04-865	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	NP300	2019	3N6AD35A3KK834 607	PL2482A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	NP300	2019	3N6AD35A6KK833 967	PL2484A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	TORNADO TIPO B	2019	93CCL8067KB1023 66	PL-2890-A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHASIS CABINA (CAMION DE BASURA)	2020	3HAMMMMR3LLO 53249	PP-7239-A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHASIS CABINA (CAMION DE BASURA)	2020	3HAMMMMRXLL0 64796	PN-9648- N	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHASIS CABINA (CAMION DE BASURA)	2020	3HAEUMMR5LL613 017	PS-3398-A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	TTPV92 (BASURA)	2020	3C9AC4523LZ1210 04	En tramite	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	TTPV92 (BASURA)	2020	3C9AC4525LZ1210 05	En tramite	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	MV607	2021	3HAEUMMR2ML67 3158	PW-5649- A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	RAM 4000	2020	3C7WRAKT7LG306 161	PV-0580-A	Si	Buenas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	HILUX DOBLE CAB.	2021	MROCX3DD8M131 9283	PX-3971-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	TSURU	2017	3N1EB31S8HK3343 20	SUF-8379	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	COROLLA	2017	5YFBPRHE9HP6566 89	RKJ-519-A	Si	Buenas	Motor fallando
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX PICK-UP	2017	MR0EX8DD0H0171 390	RK-04671	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	YARIS	2017	MR2B29F3H10922 77	RPW-231A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL	2018	1FTEW1CB1JKC013 40	RK-22661	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL	2018	1FTEW1CB3JKC013 41	RK-22662	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	CAMRY LE SEDAN	2018	4T1B11HK2JU0911 79	RTS-001-A	Si	Buenas	Activo

SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL CREW CAB 4X2 3.3L V6	2018	1FTEW1CB9JKC75444	PH-7654-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL CREW CAB 4X2 3.3L V6	2018	1FTEW1CB0JFB77122	PH-7651-A	Si	Buenas	Motor en reparaciòn
SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL CREW CAB 4X2 3.3L V6	2018	1FTEW1CB7JFB77098	PH-7652-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	CAMRY LE SEDAN	2018	4T1B11HK0JU061002	RVW-208-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX DOBLE CABINA BASE	2019	MROEX8DD6K0186337	PN-8475-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX DOBLE CABINA BASE	2019	MROEX8DD1K0265608	PN-8476-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX DOBLE CABINA BASE	2019	MROEX8DD2K0185752	PN-8477-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX DOBLE CABINA BASE	2019	MROEX8DDXK0265509	PN-8478-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	COROLLA	2020	5YFBPRBE6LP098737	SHT-812-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	COROLLA	2020	5YFBPRBE7LP087973	SJV-814-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	HILUX DOBLE CABINA BASE	2020	MROEX3DD2L0003598	PS-4483-A	Si	Buenas	Quebrados faros izq.
SEGURIDAD PUBLICA	MOTOR BORA MERCURY 1500	1982	6199757	S/P	Si	Buenas	COMODATO
SEGURIDAD PUBLICA	YARIS S	2021	MR2B29F39M1221582	SSU-294-A	Si	Buenas	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	SISTEMA DE SEGURIDAD	S/M	S/S	S/P	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	TRANSIT CUSTOM VAN LARGA	2014	WFORS5HP9ETA14923	RH-94555	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	CARGO VAN AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG6G1226172	RK-00-475	Si	Buenas	Saliendo del taller
PROTECCION CIVIL	RAM AMBULANCIA	2017	3C6TRVCG9HE513749	RK-00-478	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4X4	2019	MROFA8CD6K3951584	PN-8474-A	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	TRX520 (CUATRIMONO)	2021	1HFTE46U2M4600104	S/P	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	TRANSIT VAN ELWB	2021	WF0ES4HY0MTE04437	PX-4233-A	Si	Buenas	Activo
PROTECCION CIVIL	AMBULANCIA	2021	W1Y3ABFZ8MP359519	UNIDAD NUEVA, TODAVIA NO LLEGA FISICAMENTE	Si	Buenas	Ya se entrego

AYUNTAMIENTO	SPARK TIPO C	2013	KL8CM6CD4DC530620	SSF-39-34	Si	Buenas	Activo
AYUNTAMIENTO	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2017	3N1CK3CDXJL205985	RNH-482-A	Si	Buenas	Activo
AYUNTAMIENTO	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD5LL237505	SLU-551-A	Si	Buenas	Activo
SEC. EJECUTIVA	ATOS BASICO	2011	MALAB51HXB622002	SKX-14-79	Si	Buenas	Activo
SEC. EJECUTIVA	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD0LL204203	SEU-008-A	Si	Buenas	Activo
SEC. EJECUTIVA	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CKCD6LL216999	SHT-818-A	Si	Buenas	Activo
SEC. EJECUTIVA	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD8LL211190	SLF-878-A	Si	Buenas	Activo
SEC. ADMON	HILUX CARROZA	2017	MROEX8CB7H1394603	RJ-91598	Si	Buenas	Activo
SEC. ADMON	NP 300 ESTACAS	2020	3N6AD35A8LK818159	PP-7071-A	Si	Buenas	Activo
SEC. ADMON	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD5LL254630	SMH-802-A	Si	Buenas	Activo
SEC. DE INNOVACION Y PART.	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CD2LL216997	SGE-578-A	Si	Buenas	Activo
DESARROLLO ECONOMICO	MARCH ACTIVE TM A/C ABS	2020	3N1CK3CDXLL209604	SNZ-124-A	Si	Buenas	Activo
PRESIDENCIA MUNICIPAL	TAHOE SUV LTZ	2018	1GNSK7KC8LR320612		Si	Buenas	Se va entregando

VEHÍCULOS EN CONDICIONES REGULARES:

SECRETARIA	MARCA	MODELO	# DE SERIE	PLACAS	EXISTE	ESTADO	OBSERVACIONES
DIF	PAQ L 1500 LUJO AUTOMATICA	2006	1GNFG15T061116534	SGB-3441	Si	Regular	Activo
DIF	NISSAN SENTRA XE	2006	3N1CB51S16L501675	SSA-8788	Si	Regular	Activo
DIF	STD GTM800 8 CIL	2004	3GBJC34R24M110688	PU-26894	Si	Regular	Activo
DIF	PARTENER PLC PACK	2012	VF3GCN6A3CN502680	RJ-63787	Si	Regular	Requiere Llantas
DIF	PARTENER-TEPEE	2017	VF37J9HE1HJ519084	S/P	Si	Regular	Requiere Llantas
DIF	CAMION PASAJER 40	2007	4UZAAXDD67CX73096	2LBH-46	Si	Regular	Activo
SECRETARIA DE FINANZAS	I 10 GL PLUS	2012	MALAM5NBXCM076626	SMV-38-36	Si	Regular	Vidrio estrellado
OBRAS PUBLICAS	RAM 1500	2011	3D7Y51EK4BG565182	RD-81-382	Si	Regular	Falla algo en la llave
OBRAS PUBLICAS	SPARK	2014	KL8CJ6AD2EC418752	SSA-8335	Si	Regular	Activo

OBRAS PUBLICAS	BEAT	2017	MA6CB6CD4JT007722	RNS-916-A	Si	Regular	Activo
SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	RAM 1500	2002	3B7HC16XX2M310189	RJ-51434	Si	Regular	Falta llanta.
SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	RAM 1500	2002	3B7HC16X12M310291	RJ-51439	Si	Regular	Esta unidad esta en apoyo a SER.PUB.
SERVICIOS PUBLICOS	MARCA MORBARK, MODELO 13		458SZ1319PW020452		Si	Regular	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	4900-250 TANDEM2002	2002	3HTSPAAR92N503501	RH-86-679	Si	Regular	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	RECOLECTOR DE BASURA	1999	1FV6HJBA7XHF47719	RE-69-429	Si	Regular	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	RECOLECTOR DE BASURA	2002	3HTNAABR42N517061	RE-69-438	Si	Regular	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	NITRO ATX 4X2	2007	1D8GT28K07W678652	SSN-86-39	Si	Regular	Pérdida total por siniestro
SEGURIDAD PUBLICA	ATTITUDE SE AT.	2016	ML3AB26J5GH004361	STK-4329	Si	Regular	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	RAM CREW CAB SLT	2015	3C6SRBDG8FG564699	RJ-71-680	Si	Regular	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	TUSURU SEDAN EQ. GS1	2016	3N1EB31S8GK340309	STM-19-57	Si	Regular	Activo
SEGURIDAD PUBLICA	RAM 2500 SLT	2011	3D7R51CT6BG637449	S/P	Si	Regular	Motor en reparación
SEGURIDAD PUBLICA	COROLLA	2017	5YFBPRHE1HP655777	RKJ-518-A	Si	Regular	EN UN PUNTO MONTE PRIETO
SEGURIDAD PUBLICA	COROLLA	2017	5YFBPRHE5HP628341	RKJ-516-A	Si	Regular	Está en taller MR
SEGURIDAD PUBLICA	F-150 XL CREW CAB 4X2 3.3L V6	2018	1FTEW1CB7JKC75443	PH-7655-A	Si	Regular	Sin motor
PROTECCION CIVIL	C-15	2001	1GCEC14W11Z247221	RJ-84-843	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	C-15	2001	1GCEC14W11Z249065	RJ-84-843	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	RAM CREW CAB SLT	2015	3C6SRBDG5FG560982	RJ-71-677	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	C-3600 DOBLE RODADO	2003	3GBJC34R53M109209	RJ-91602	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	CAMION BOMBERO	1976	HPC24815766	S/P	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	PIPA	2000	3HTNBADT6YNO68397	S/P	Si	Regular	Activo
PROTECCION CIVIL	DEFENDER 800 STD HD8	2016	3JBUGAN42GK002224	S/P	Si	Regular	Se volteo, está en taller
AYUNTAMIENTO	ATOS BASICO	2009	MALAB51H89M332853	SSA-8787	Si	Regular	Activo
AYUNTAMIENTO	TSURU GS1	1999	3N1EV31S2XL093430	STH-6819	Si	Regular	Activo

SEC. EJECUTIVA	RAM 1500	2002	3B7HC16X22M310140	RJ-51436	Si	Regular	Activo
SEC. ADMON	HILUX	2004	8AJAM026X49650898	RJ-91600	Si	Regular	No cuenta con lámina de la serie del automóvil.
SEC. ADMON	RANGER XL CERW D CABINA	2015	8AFBR5AA9F6291180	RJ-49-911	Si	Regular	Activo
SEC. ADMON	SPARK TIPO C	2013	KL8CM6CD7DC527243	SSA-9029	Si	Regular	Activo

VEHÍCULOS EN MALAS CONDICIONES:

SECRETARIA	MARCA	MODELO	# DE SERIE	PLACAS	EXISTE	ESTADO	OBSERVACIONES
DIF	CHRYSLER DODGE ATOS BASICO	2009	MALAB51H09 M347539	SGK-4902	Si	Malas	Activo
DIF	CHEVROLET	2000	3GCEC16R6YG 220291	SKM-34-28	Si	Malas	Activo
DIF	CHEVROLET	2006	1GCEC14V96Z 111269	RD-81-247	Si	Malas	Activo
OBRAS PUBLICAS	CHEVROLET CHEVY 3 PTAS	2005	3G1SF21X65S1 66885	SGC-8655	Si	Malas	Activo
SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMB	CHRYSLER DODGE ATOS BASICO	2009	MALAB51H79 M333136	SGK-49-01	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	FORD F 700 CAMION	1990	1FDWK74P3LV A27510	RH-76728	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	NISSAN CHASIS LARGO	2001	3N6CD15S61K 064892	RH-76730	Si	Malas	Posible baja
SERVICIOS PUBLICOS	VOLKSWAGEN	2000	3VWS1A1B5Y M915928	SKR-2331	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET CHASIS CABINA	2002	3GBKC34G22 M117513	RB-33156	Si	Malas	Caja dirección
SERVICIOS PUBLICOS	INTERNACIONAL	1999	3HTSCAAR4XN 120214	RH-04-711	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	NISSAN TSURU GSI	2007	3N1EB31S47K3 09543	SFA-5551	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2004	3GBP7H1CX4 M108845	RH-98-375	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2004	3GBP7H1C34 M109173	RH-98-376	Si	Malas	No coincide serie
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2004	3GBP7H1C04 M108885	RH-98-378	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2004	3GBP7H1C14 M108765	S/P	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	INTERNACIONAL	2011	3HAMMAAR9 BL344923	RD-98389	Si	Malas	Falta motor y transmisión
SERVICIOS PUBLICOS	DINA CHASIS CABINA	1991	1672584C1	RB-45733	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	FAMSA INTERNACIONAL	1983	CA834NMED0 0169	S/P	Si	Malas	Activo

SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET TORNADO PAQ B	2005	93CXM80R75C 242585	RB-15715	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	DODGE	1999	3B7HC16X8XM 534195	RJ-51437	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	DODGE	2002	3B7HC16X62M 310190	RJ-51438	Si	Malas	Activo
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2003	1GCEC14V93Z 302864	RJ-91603	Si	Malas	Clutch, llantas
SEGURIDAD PUBLICA	FORD	2015	8AFBR5AA9F6 292409	RJ-49-912	Si	Malas	Se le instalo motor, y trae muchos detalles
SEGURIDAD PUBLICA	FORD	2018	1FTEW1CB6JK C98504	PH-7653-A	Si	Malas	Motor y falta asiento
PROTECCION CIVIL	VOLKSWAGEN	2007	9BWWC05W27 T000274	SGD-5818	Si	Malas	Se está esperando el diagnóstico de taller para la evaluación
PROTECCION CIVIL	KAWASAKI	1999	KAW5404H899	S/P	Si	Malas	Activo
SEC. ADMON	CADILLAC	1989	1GEDZ9058K4 305725	SKX-13-60	Si	Malas	Se está esperando el diagnóstico de taller para la evaluación
SEC. ADMON	CHEVROLET CHEVY 3 PTAS	2005	3G1SF21X0551 67210	SFW5960	Si	Malas	Esta todo roto el interior, y falla mucho

VEHÍCULOS EN PROCESO DE BAJA:

SECRETARIA	MARCA	MODELO	# DE SERIE	PLACAS	CONDICIONES	EXISTE	ESTADO	OBSERVACIONES
OBRAS PUBLICAS	CHEVROLET COLORADO 4X4 TRIPCAB	2007	1GCDT13E578128395	RB-45734	MALAS	Si	Malas	Baja
OBRAS PUBLICAS	FORD F -250 SS XL	2002	3FTEF17WX2MA20373	RH-76726	MALAS	Si	Malas	Baja Corralón
SERVICIOS PUBLICOS	INTERNACIONAL	1985	1HTLDUXN9FHA50504	RD-78051	MALAS	Si	Malas	Baja
SERVICIOS PUBLICOS	INTERNACIONAL	1991	1HTGLG3T4MH361438	RD-78122	MALAS	Si	Malas	Baja
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET	2003	3GBKC34G43M111178	RH-76-727	MALAS	Si	Malas	Baja. Se llevaron la unidad al momento de hacer limpieza del patio.
SERVICIOS PUBLICOS	FORD F- 250 SS XL	2002	3FTEF17W42MA32440	RG-55776	MALAS	Si	Malas	Baja
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET CHEVY 3 PTAS	2005	3G1SF21X35S190075	SFW-5956	MALAS	Si	Malas	Baja
SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET C 20 CUSTOM	2004	1GCEC14V84Z233876	RB-15737	MALAS	Si	Malas	Baja
SEGURIDAD PUBLICA	CHYSLER	2010	3D7R51CT4AG115613	RJ-74-659	MALAS	Si	Malas	Baja

SEGURIDAD PUBLICA	FORD	2015	8AFBR5AA9F6291180	RJ-49-911	REGULAR	No	Malas	Baja Corralón
-------------------	------	------	-------------------	-----------	---------	----	-------	---------------

En lo referente a maquinaria, la misma se encuentra principalmente en resguardo de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos, dichas secretarías reportaron en los anexos de entrega-recepción, que se cuenta con un total de 98-noventa y ocho de los que 18-dieciocho fueron reportados por Obras Públicas y 80-ochenta por Servicios Públicos, por lo que se realizó la inspección física a la misma obteniendo los siguientes hallazgos:

Derivado de dichas inspecciones se observa que la maquinaria y herramientas que manifestó la Secretaría de Obras Públicas, en los anexos de dicha entrega, en su totalidad, es decir, 18-dieciocho no se encuentran etiquetados a continuación se inserta tabla con las especificaciones de lo inspeccionado:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	ÁREA RESPONSABLE	UBICACIÓN	NO. DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN DEL MUEBLE	EXISTE	OBSERVACIONES
5.1.2.9.1.1	Herramientas menores	SEC. DE OBRAS PUBLICAS	DIR. DE ESTIMACIONES, COSTOS Y CONTRATOS	1300-000014	CARRETILLA 5.5FT TRUPER	Si	No se encuentran etiquetados
5.1.2.9.1.1	Herramientas menores	SEC. DE OBRAS PUBLICAS	DIR. DE ESTIMACIONES, COSTOS Y CONTRATOS	1300-000015	CARRETILLA 5.5FT TRUPER	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3.1	Maquinaria y equipo de construcción	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Analista de obra	1310-000003	CORTADORA PARA CONCRETO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Oficina del secretario	1310-000080	ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA, TRIPIE PRISMA ODOMETRO ETC.	Si	No se verifico su existencia, debido a que lo traen en uso.
1.2.4.6.7.1	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Dirección de Obras Publicas	1310-000113	ODOMETRO GRANDE	Si	No se verifico su existencia, debido a que lo traen en uso.
1.2.4.6.7.1	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Analista de obra	1310-000117	ROMPEDORA DEWALT 30 KG	Si	No se encuentran etiquetados

1.2.4.6.7.1	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Analista de obra	1310-000137	CORTADORA DE PISO	Si	No se verifico su existencia, debido a que lo traen en uso.
1.2.4.6.7.1	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Analista de obra	1310-000138	ESCALERA DE ALUMINIO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.2	Herramientas y maquinas-herramienta	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	Analista de obra	1310-000140	MAQUINA DE SOLDARINVERSORA ELITE	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000215	Bailarina	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000216	Bailarina	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000217	Desgrozadora (wira)	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000218	Planta de Luz Honda	Si	No se verifico su existencia, debido a que lo traen en uso.
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000219	Plancha honda	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000220	Plancha honda	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000222	Taladro	Si	No se verifico su existencia, debido a que lo traen en uso.
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000223	Pulidor grande	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000224	Odómetro	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Dir. de Obras Publicas	Analista de obra	1310-000225	Cortadora de acero	Si	No se encuentran etiquetados

En lo referente a la inspección realizada a la maquinaria y herramienta que fuera reportada por la Secretaría de Servicios Públicos, se desprende que del total anteriormente mencionado, 16-dieciseis no funcionan, 3-tres no existen, y en su

totalidad no se encuentran etiquetados, a continuación se inserta tabla con las especificaciones de lo inspeccionado:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AREA RESPONSABLE	UBICACIÓN	NO. DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN DEL MUEBLE	EXISTE	OBSERVACIONES
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000047	ESCALERA DE ALUMINIO MEDIANO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000048	TALADRO MAKITA	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000049	PULIDOR MAKITA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000052	EQUIPO DE SOLDAR AUTOGENA CON DIABLITO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000053	TANQUE DE GAS BUTANO 30 K	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000054	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA DE 10 PZAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000055	BOQUILLA P SOLDAR	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000057	REGULADOR DE OXIGENO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000058	MANGERA DOBLE PARA OXI/ACETILENO DE 4.5 M	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000060	JUEGO DE SOLDADURA TANQUE OXIGENO MANOMETROS ETC	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000083	BOMBA DE AGUA DE 5.5 HP BARNES	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000084	CARRETILLA CUERVO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000085	CARRETILLA TRUPER	Si	No se encuentran etiquetados

1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000086	CARRETILLA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000087	BOMBA DE AGUA DE 2 HP	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000088	SIERRA CIRCULAR	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000089	TARRAJA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000090	CARRETILLA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000092	ESCALERA DE ALUMINIO	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000094	ESCALERA DE ALUMINIO CONV C-2283-21	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000095	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000096	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000097	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000098	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000099	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000100	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000101	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000102	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000103	CEGADORA STHIL	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000104	CEGADORA STHIL	Si	No funciona

1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000105	TRACTOR JOHN DEER	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000106	TRACTOR JOHN DEER	Si	No funciona, las piezas se le ponen para arreglar el otro.
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000109	MOTOSIERRA DE EXTENCION MCA HT 101STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000110	MOTOSIERRA DE EXTENCION MCA HT 101STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000111	MOTOSIERRA DE EXTENCION MCA HT 101STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000112	DESBROZASDORA MCA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000113	DESBROZASDORA MCA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000114	DESBROZASDORA MCA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000115	DESBROZASDORA MCA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000116	MOTOSIERRA MC STHIL TIPO MS 360 DE 25" DE 2 TIEMPOS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000117	MOTOSIERRA MC STHIL TIPO MS 360 DE 25" DE 2 TIEMPOS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000118	DESBROZADORA INDUSTRIAL 43 CC	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000119	DESBROZADORA INDUSTRIAL 43 CC	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000120	PALA CARBONERA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000121	PALA CARBONERA	Si	No se encuentran etiquetados

1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000122	PALA CARBONERA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000123	PALA CARBONERA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000124	PALA CARBONERA	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000125	MAQUINA DE PRESION 5.5 HP	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000126	SOPLADORA SHINDOIWA-EB2405	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000127	SOPLADORA SHINDOIWA-EB2406	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000128	SOPLADORA SHINDOIWA-EB2407	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000129	MOTO SIERRA - M361 STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000130	MOTO SIERRA - M361 STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000132	DESBROZADORA - 450 STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000133	SIERRAS DE EXTENSION STHIL-HT-101/133	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000134	SIERRAS DE EXTENSION STHIL-HT-101/134	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000135	SIERRAS DE EXTENSION STHIL-HT-101/135	Si	No funciona
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000136	CORTASETOS DE GASOLINA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000137	DESBROZADORA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000138	DESBROZADORA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados

1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000139	DESBROZADORA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000140	MOTOSIERRA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000141	TIJERAS PARA JARDINERO PODA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	1600-000142	TIJERAS PARA JARDINERO PODA STHIL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	TALLER DE SOLDADURA	1600-000157	INVERSOR DE 2000 WATTS	Si	No se encuentran etiquetados
5.1.2.9.1.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	DIR. IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1600-000158	PULIDOR DE WALT 4-1/2	No	No existe
5.1.2.9.1.1	Maq y eq.	SEC. DE SERVICIOS PUBLICOS	DIR. DE ALUMBRADO PUBLICO	1600-000160	MULTIMETRO KLEIN	No	No existe
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000067	SOPLADORA MANUAL BG86 STIHL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000068	SOPLADORA MANUAL BG86 STIHL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000069	SOPLADORA MANUAL BG86 STIHL	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000070	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000071	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000072	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados

1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000073	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000074	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR IMAGEN URBANA Y LIMPIA	IMAGEN URBANA Y LIMPIA	1610-000075	DESBROZADORA STIHL FS-450 AUTOCUT/CUCHILLA 3 ASPAS	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR. DE VIAS PUBLICAS	DIR. DE VIAS PUBLICAS	1620-000011	COMPRESOR DE AIRE 2HP	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR. DE VIAS PUBLICAS	unidad 306 pipa de agua	1620-000012	motobomba de agua 7hp	Si	No se encuentran etiquetados
1.2.4.6.7.1	Maq y eq.	DIR. DE ALUMBRADO PUBLICO	OFICINA	1630-000015	MULTIMETRO KLEIN	No	No existe

Adicionalmente, mediante la inspección física que fue llevada a cabo por parte de la administración entrante, se pudo corroborar que los bienes inmuebles, herramientas de taller y almacén con excepción de los hallazgos aquí mencionados, se encuentran en buen estado, ya que se encontraron funcionales y en su mayoría en buenas condiciones.

ACTIVOS INTANGIBLES:

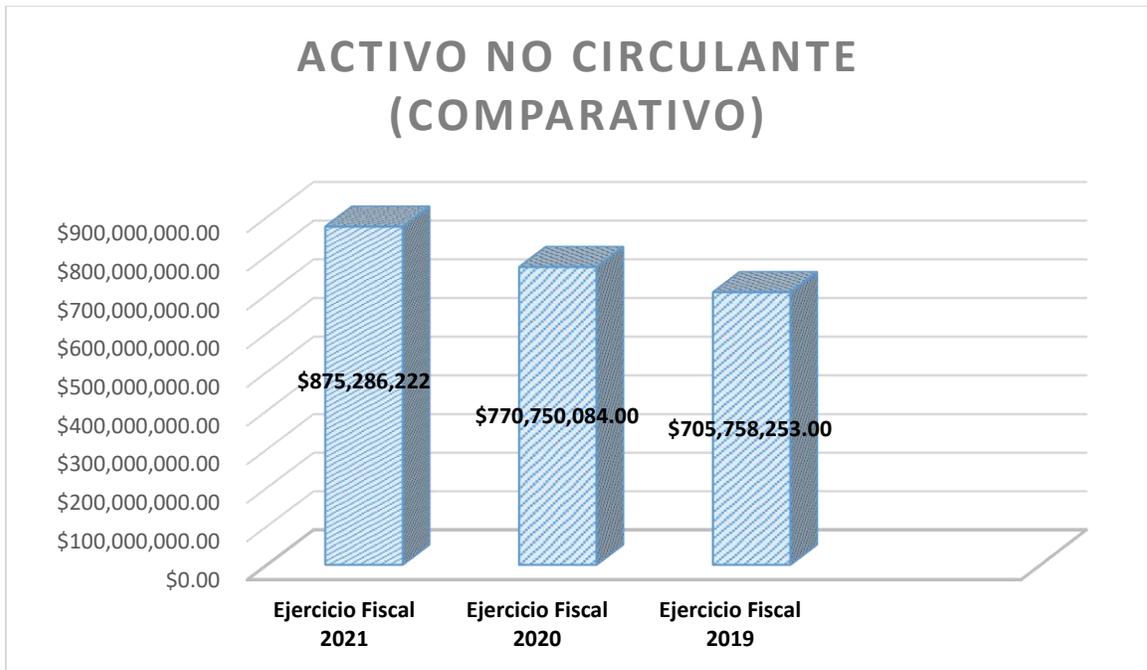
Otro rubro que fue objeto de inspección y verificación, es el de Activos Intangibles, del anexo RM-7, de la Entrega-Recepción, en lo referente, la Dirección de Informática, de la Administración Pública Municipal Saliente, reporto lo siguiente:

Anexo RM - 7											
del Acta de Entrega Recepción del Municipio de SANTIAGO											
e del f Activos intangibles											
Número RM - 7											
Activos intangibles. Se relacionan los bienes intangibles (Software, licencias, etc.) que posee el municipio. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción X de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.											
N° Progresivo	Clave del bien	Denominación	Proveedor	Número de serie	Número de licencia	Discos origen	Versión	Clave de acceso	Área responsable	Nombre del resguardante	Observaciones
1	NA	MEGA	SISTEMAS DE INFORMACION	NA	NA	NA	GOBIERNAMENTAL SA	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	CONTABILIDAD, EGRESOS Y NOMINA
2	NA	NEMOTEK	NEMOTEK S.A. DE C.V.	NA	NA	NA	2.1.8	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	INGRESOS PREDIAL
3	NA	SIM	ALU TECNOLOGIA	NA	NA	NA	1.1.0.109	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	INGRESOS CAJA GENERAL Y FACTURACI
4	NA	FORSEDI	FORMAS CONTINUAS DE GU	NA	NA	NA	V33	RFC KEY Y CE	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	CONECTOR FACTURACION
5	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	RJSE1-9KYHV-Z6W19-SV782	RJSE1-9KYHV-Z6W19-SV782	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS
6	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	T86PQ-GV39D-SACCK-9J7GU	T86PQ-GV39D-SACCK-9J7GU	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS
7	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	WQJ2E-R6JTP-DBM23-SHCSC	WQJ2E-R6JTP-DBM23-SHCSC	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS
8	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	9G84H-C3AW3-KJJFQ-7H2H6	9G84H-C3AW3-KJJFQ-7H2H6	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS
9	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	59HJ7-E7JP1-PPTUN-MVUYD	59HJ7-E7JP1-PPTUN-MVUYD	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS
10	NA	KARSPERKI	LANNINGENIERIA DYS	D57J1-EKD JW-2MB33-VK3HA	D57J1-EKD JW-2MB33-VK3HA	NA	SMALL OFFICE	POR USUARIO	INFORMÁTIC	DAVID RAMIRE	ANTIVIRUS

Derivado de la inspección que se realizó se desprende que se omitió reportar los sistemas denominados Multas de tránsito (captura de boletas), Multas de tránsito en línea, RRHH, Predial en línea, Funeraria, Transparencia, Registro de Atenciones y Shock trauma, mismos que son parte integral del funcionamiento diario de la administración y que forman parte de la Dirección de Informática.

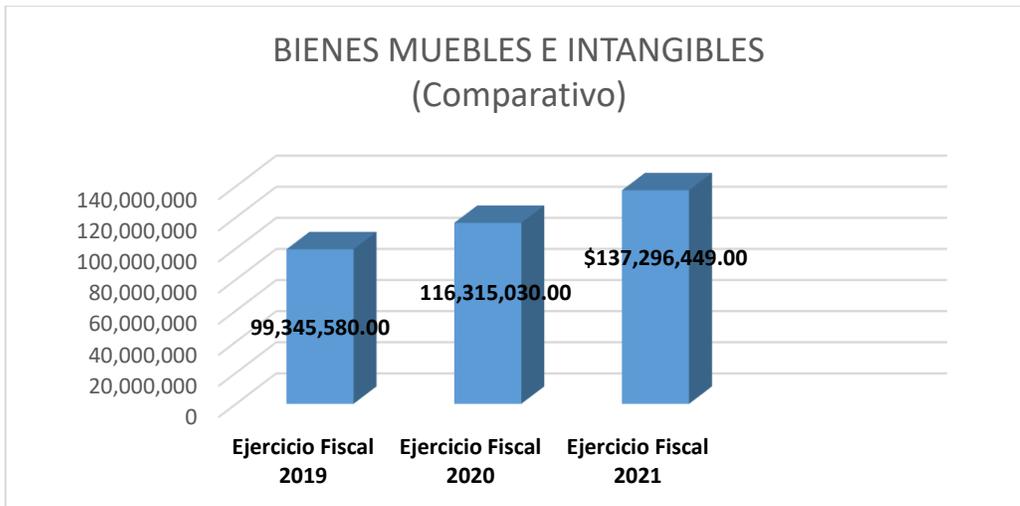
Es así que, en cumplimiento de la normatividad vigente, la Administración Pública Municipal de Santiago 2018-2021 mantuvo en su mayoría actualizado el inventario del mobiliario e inmobiliario, en cuanto hace al uso y aprovechamiento general de los bienes que forman parte del patrimonio del municipio de Santiago, sin embargo, es necesario actualizar en su totalidad el padrón de bienes inmuebles propiedad del municipio, así como depurar aquellos que han sido desincorporados en caso de existir.

En relación a los bienes que integran el patrimonio municipal, al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, el activo no circulante ascendió a un monto de \$875,286,222 y que en comparación con el Ejercicio Fiscal 2020 que representó \$770,750,084, en 2019 este rubro reflejó \$705,758,253.



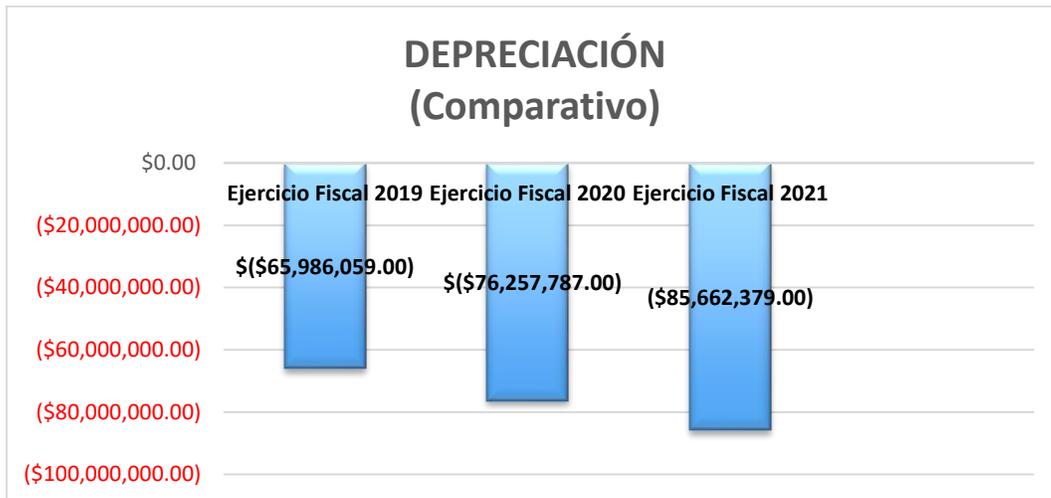
El activo no circulante corresponde a inversiones financieras a largo plazo, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles, además de la depreciación de los mismos, de este comparativo, se detona que en la gestión de la Administración 2018-2021, hubo un incremento considerable en la adquisición de bienes por parte del Municipio, lo cual se ver reflejado directamente en una mejor prestación de Servicios Públicos, así como mayor seguridad para los Ciudadanos.

A continuación se presentan tres graficas comparativas en relación a los bienes muebles e inmuebles y su depreciación durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, dichos datos fueron obtenidos de las cuentas públicas y el tercer informe trimestral.



En lo que respecta al comparativo de bienes inmuebles, en el cual se señala que al tercer trimestre del año 2021, el Municipio cuenta con bienes inmuebles por un valor total de \$821,093,081.00, se detectó una discrepancia con lo que fue manifestado por la Dirección de Patrimonio del Municipio de Santiago, ya que la misma en sus inventarios reporta que el valor total de bienes inmuebles es por la cantidad de \$1,545,536,527.24, por lo que existe una diferencia a favor de \$724,443,446.24, es por lo anterior que se recomienda realizar una actualización a los inventarios de bienes inmuebles para que se pueda tener los valores reales que tiene el Municipio en este rubro.

Así mismo en la tabla que se inserta a continuación se señala la depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y al tercer trimestre de 2021.



CAPITULO II

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos más allá de las facultades que le han sido delegadas, constituyen una prioridad para los municipios, por ser estos el vínculo más importante entre la ciudadanía y el gobierno para la atención de sus necesidades. A la vez que determinan la satisfacción ciudadana en la gestión del gobierno municipal y un entorno comunitario que propicia una mejor calidad de vida para la población.

Es importante referir que la prestación eficiente de los servicios públicos debe generar un valor agregado, cuyo objetivo final es maximizar el interés general. Para tal fin, el Municipio debe considerar prestar servicios públicos de calidad, eficacia y suficiencia en la satisfacción de las necesidades colectivas, los cuales cumplan las expectativas de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior y bajo el examen del gasto público destinado al pago del personal, provisión de bienes y servicios públicos en el Municipio de Santiago, se encontró que la Administración Municipal 2018-2021 durante sus 3 años de ejercicio fijó en sus presupuestos la cantidad de \$133,571,177.98, para la debida prestación de los servicios públicos.



CAPITULO III

FINANZAS PÚBLICAS

I. ENTORNO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas juegan un papel fundamental para el fortalecimiento municipal, en el que se exige cada vez más a los gobiernos criterios de eficiencia y sostenibilidad financiera, con el objetivo de lograr una adecuada, eficiente y segura gestión de los recursos públicos disponibles y su debido ejercicio, en un marco de solvencia, sostenibilidad y fortaleza de las finanzas públicas.

La Hacienda Pública municipal debe asumir con responsabilidad la administración de los recursos financieros y patrimoniales para hacer frente a los compromisos que ha asumido con la ciudadanía. Es por ello que se requiere de la mayor atención y cuidado en el ejercicio de los recursos públicos que han sido aportados por los ciudadanos para la satisfacción de sus necesidades.

En este contexto, el comportamiento de las finanzas públicas municipales al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, demuestra un equilibrio presupuestario bajo los principios de responsabilidad hacendaria.

Lo anterior, de acuerdo con el Estado de Actividades y el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el municipio reportó Ingresos municipales por **\$408,992,168.00**.

En el rubro de Egresos al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, se reportó un total por la cantidad de **\$302,057,191.00**.

Por lo anterior el resultado entre ingreso y egreso que se genero fue por la cantidad de **\$106,934,977.00**. lo que genera un equilibrio en las finanzas del Municipio.

II. INGRESOS

La satisfacción de las necesidades de la población, solo son posibles mediante la obtención de recursos. El artículo 31 Constitucional, establece que es obligación de los ciudadanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

A su vez, el artículo 115 dispone que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos.

En corresponsabilidad, el gobierno está obligado a maximizar los recursos públicos y a destinarlos bajo principios de eficiencia, eficacia y gasto público.

La determinación de los impuestos cuya recaudación beneficia al municipio, así como de ciertos derechos, no hace limitativos la clasificación de los Ingresos, lo cual permite conocer con certeza las fuentes primarias propias de la Hacienda Pública municipal, estableciendo la posibilidad de convenir con el Estado que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la recaudación de esas contribuciones bajo esquemas de Coordinación y Federalismo Fiscal.

La Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que las fuentes de recaudación municipal son:

- Impuestos (principalmente el Impuesto Predial);
- Derechos (derivados de la prestación de servicios públicos);
- Productos (por enajenación de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos), y
- Aprovechamientos (los que resulten por recargos, multas y otras cuotas).

Adicionalmente, los municipios obtienen ingresos derivados de las participaciones estatales y federales, así como aportaciones y otros rubros o fondos federales o del Estado destinados a los municipios. Por lo tanto, es fundamental que la acción recaudatoria municipal esté bien enfocada para incentivar los ingresos propios y fortalecer la Hacienda Pública municipal.

A continuación se presenta el desglose de los rubros de las partidas que corresponden a los Ingresos Municipales en los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Rubro	Ejercicio Fiscal 2019	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2021 (al Tercer Trimestre)
Impuestos	173,766,676.00	194,199,897.00	204,585,960.00
Derechos	25,419,557.00	28,771,623.00	28,944,999.00
Productos	12,205,776.00	8,939,551.00	6,733,171.00
Aprovechamientos	8,133,694.00	6,291,685.00	6,271,460.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	167,472,999.00	159,288,479.00	127,409,617.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,707,189.00	118,111,786.00	35,046,961.00
Otros Ingresos y Beneficios	26,793,300.00	7,364.00	-
Total	\$512,499,191.00	\$515,610,385.00	\$408,992,168.00

Es importante mencionar que del estudio y análisis de los Ingresos municipales durante la Administración Pública Municipal 2018-2021, se observa una tendencia a la alza en este rubro, lo que ayudó a generar mayores beneficios para los ciudadanos del Municipio.

Para esta Administración Municipal constituye una prioridad el fortalecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas, particularmente en la recaudación efectiva del Impuesto Predial, para lo cual deberán diseñarse estrategias que incidan en el aumento de la recaudación predial y su proporción en relación a los ingresos propios.

En relación con el examen de los Egresos municipales, durante los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y al Tercer Trimestre del 2021, se observa que los Ingresos municipales son mayores que los Egresos, por lo que existe un superávit público, al contar con ahorros que pueden ser canalizados a incrementar la inversión pública productiva.

III. EGRESOS

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Por ello, los recursos disponibles deben enfocarse a la satisfacción de las necesidades colectivas y ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Los Egresos municipales deben planearse conforme a la base de los ingresos disponibles. Por ello, la administración municipal debe llevar a cabo un proceso de planeación, programación y presupuestario del gasto público de manera que los recursos sean eficientes, en relación al ingreso-gasto, ya que el objetivo de la política presupuestaria depende de los ingresos, y los ingresos dependen de la forma en que se ejecute el gasto público.

Es indispensable que la administración municipal justifique el presupuesto destinado a funciones de gobierno, al desarrollo social, al desarrollo económico y a otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para generar el valor público fundamental de toda la población e impactar de manera significativa en la calidad de vida y su bienestar.

En cuanto a la estructura y clasificación del gasto en los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y al Tercer Trimestre del 2021, se desglosan conforme a lo siguiente:

Rubro	Ejercicio Fiscal 2019	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2021 (al Tercer Trimestre)
Gastos de Funcionamiento	302,939,802.00	308,804,788.00	250,414,966.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,675,794.00	43,896,365.00	29,802,768.48
Intereses de la Deuda Pública	838,773.00	508,748.00	251,886.00
Inversión pública	3,184,416.00	1,265,438.00	12,112,965.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	7,763,320.00	10,289,085.00	9,474,607.00
Participaciones y Aportaciones	-	750,000.00	-
Total	\$339,402,105.00	\$365,514,423.00	\$302,057,191.00

Del estudio y análisis de los Egresos municipales durante la Administración Pública Municipal 2018-2021, se observa un equilibrio presupuestario en el establecimiento de fuentes de ingreso estables, la determinación de un nivel de gasto congruente conforme a la disponibilidad de recursos y un endeudamiento responsable, que fortalece las finanzas públicas municipales.

IV. DEUDA PÚBLICA

La capacidad financiera del municipio para allegarse de recursos y destinarlos a obras e inversiones, propicia que los gobiernos recurran al financiamiento para cumplir con sus compromisos. La deuda pública permite ampliar los ingresos presentes para hacer frente en forma inmediata a las necesidades más apremiantes de la población; pero debe contraerse de modo que sea una deuda activa, destinada a la inversión en obras públicas productivas y al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos

A su vez, debe advertirse que si bien el endeudamiento ayuda a fomentar el desarrollo y hacer posible los proyectos que con los ingresos son irrealizables, una mala planeación o administración del crédito trae graves consecuencias y afectaciones a la Hacienda Pública municipal, por lo que se sugiere determinar si las obras son o no urgentes, para equilibrar la relación ingreso-egresos.

Este rubro se conforma por Pasivo Circulante el cual se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, así como, por el pasivo no circulante el cual se integra por la deuda pública a largo plazo, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Pasivo Circulante	Ejercicio Fiscal 2019	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2021 (al Tercer Trimestre)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,782,614.00	10,164,070.00	9,081,021.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,967,562.00	945,676.00	866,845.00
Total	\$12,750,176.00	\$11,109,746.00	\$9,947,866.00

El pasivo no circulante se integra primordialmente por la deuda pública a largo plazo, mismo que en el ejercicio fiscal 2019, represento un total de \$4,309,832.00, en el 2020, un total de \$3,782,704.00, bajo esta corresponsabilidad, la Administración Municipal 2018-2021 fue responsable en el manejo de la deuda pública a largo plazo y disminuyó en forma significativa los empréstitos contratados en los Ejercicios Fiscales anteriores, siendo el saldo de la deuda al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2021, la cantidad de \$3,152,253.00.

Por lo anterior, el Municipio debe continuar con una política de austeridad orientada al gasto eficiente y al endeudamiento responsable a fin de coadyuvar a la sostenibilidad de sus finanzas públicas, en virtud de las nuevas disposiciones aplicables de la Ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y Municipios.

CAPITULO IV

OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión y la obra pública simbolizan un espacio importante en la Administración Pública Municipal, toda vez que representan de forma física y tangible la aplicación de los recursos públicos, para procurar con visión un buen gobierno que trascienda, es indispensable que lleve a cabo obras planificadas y concretadas, que generen un gran impacto social en la población y redundan en una mejor calidad de vida y bienestar integral.

Un proyecto de inversión trasciende directamente en el entorno social donde se realiza, ya que tiene por objeto la proyección económica y social, lo que repercute de forma directa en la planificación de la vida de la ciudadanía.

Ante la importancia de la ejecución de acciones gubernamentales a través de obra pública, es de reconocer la trascendencia de que estas se lleven a cabo con una planeación y organización sustentada, considerando la factibilidad técnica, económica y social para su ejecución, considerando el análisis de la fórmula costo-beneficio-eficiencia. Lo anterior, bajo la observancia y cumplimiento de las leyes y la normatividad aplicable en la materia.

En este rubro se reportó en las actas de Entrega-Recepción un total de 184-ciento ochenta y cuatro obras y servicios relacionadas con las mismas realizadas por la Administración Pública Municipal del 2018 al 2021, de las que se desprende que 96-noventa y seis obras fueron realizadas con recursos propios del Municipio, por un monto total de \$162,018,438.69, el resto de la obra pública y servicios relacionadas con las mismas, es decir 88-ochenta y ocho, fueron realizadas con fuentes de financiamiento provenientes de Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondos Descentralizados para Fines Específicos, Proyecto de Infraestructura Social, Ramo 23 y Ramo 33, por un monto total de \$189,383,360.91, lo que generó una inversión en obra pública y servicios relacionadas con las mismas de un total de \$351,401,799.60.

De lo anteriormente mencionado se reportan 119-ciento diecinueve nuevas obras, 1-una ampliación, 3-tres anteproyectos, 3-tres desazolves, 11-once de servicios relacionados con las obras y 47-cuarenta y siete rehabilitaciones, de las cuales reportan como terminadas 179-ciento setenta y nueve y 5-en ejecución.

Derivado de manifestado en las actas de entrega-recepción, en materia de obra pública se realizó la inspección física al lugar de dichas obras de lo que se observó lo siguiente:

Al contrario de lo que se reportó, existen 164-ciento sesenta y cuatro obras terminadas, 14-catorce en ejecución de las que únicamente se reportaron 3-tres con un 10% de avance, y 4-cuatro que no existen, reportadas como terminadas, por lo que el monto real de inversión en obra fue por un total de \$349,901,799.60, de lo que la cantidad de 160,518,438.68, fue ejecutado con recursos propios y \$189,383,360.91, con fuentes de financiamiento provenientes de Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondos Descentralizados para Fines Específicos, Proyecto de Infraestructura Social, Ramo 23 y Ramo 33, a continuación se anexan las tablas de obras en ejecución con su ubicación y montos erogados por dichas obras.

No. De obra conforme a anexo	No. De Contrato	Obra	Ubicación	Inversión	Estatus de obra
70	MS-OP-RP-017/19-IR	la conexión entre los municipios Santiago - Santa Catarina, Santiago, Nuevo León.	Camino en Caños, Camino Santiago Santa Catarina, Santiago N.L.	1,571,735.04	EN EJECUCION
71	MS-OP-RP-018/19-IR	el libramiento la cortina a los Cavazos, en la comunidad los Cavazos, Santiago, Nuevo León.	Libramiento La Cortina, Los Cavazos, Santiago N.L.	3,300,000.00	EN EJECUCION
93	MS-OP-RP-041-19-IR	Pavimentación de Callejón Las Vacas, Centro	Callejón Las Vacas, Centro, Santiago N.L.	3,300,000.00	EN EJECUCION
94	MS-OP-PIS-042-19-IR	Construcción de 1ª etapa de parque lineal Dolores, comunidad el Cercado.	El Centro, Santiago N.L.	2,504,952.56	EN EJECUCION
97	MS-OP-RP-045-19-IR	Introducción de Línea de Drenaje y Línea de Agua La Cortina	La Cortina, Santiago N.L.	3,300,000.00	EN EJECUCION
143	MS-OP-PIS-032-20-IR	Construcción de 2º Etapa de Parque Lineal Dolores.	Santiago N.L.	3,190,000.00	EN EJECUCION
146	MS-OP-RP-037-20-IR	Revestimiento con Gaviones para Río de Carretera Nacional a Calle Hidalgo, Comunidad El Cercado.	Calle Hidalgo, Comunidad El Cercado, Santiago N.L.	2,900,000.00	EN EJECUCION
158	MS-OP-RP-003-21-IR	Rehabilitación de vialidad en camino a la cortina del cadenamiento 0+000 al 3+580.	Camino a la cortina del cadenamiento 0+000 al 3+580.	2,503,820.80	EN EJECUCION
181	MS-OP-DM-016-21-IR	Construcción de Vialidad en Calle Eduardo W. Pineda, Comunidad El Cercado	Calle Eduardo W. Pineda, Comunidad El Cercado, Santiago N.L.	1,974,580.00	EN EJECUCION
196	MS-OP-RP-031-21-IR	Construcción de drenaje sanitario en la calle santa tais, comunidad san pedro.	Calle Santa Tais, comunidad San Pedro, Santiago N.L.	1,300,000.00	EN EJECUCION
197	MS-OP-RP-032-21-IR	Construcción de drenaje pluvial en camino a las vacas, comunidad los Cavazos.	Camino a las vacas, comunidad los Cavazos, Santiago N.L.	3,540,012.55	EN EJECUCION
205	MS-OP-RP-042-21-IR	Alumbrado en calle bosques de san José, comunidad san José.	Calle bosques de San José, comunidad San José, Santiago N.L.	1,665,402.75	EN EJECUCION
207	MS-OP-RP-044-21-IR	Rehabilitación de vialidad en camino a san mateo.	Camino a San Mateo, Santiago N.L.	2,501,010.87	EN EJECUCION
210	MS-OP-RP-047-21-IR	Gaviones en andador de río escamilla, comunidad el cercado.	Comunidad el Cercado, Santiago N.L.	1,997,029.19	EN EJECUCION

De las obras referidas anteriormente únicamente se reportaron como en ejecución con un 10% de avance a la fecha de la entrega-recepción las siguientes:

No. De Obra conforme a anexo	No. De Contrato	Obra	Ubicación	Inversión	Estatus de obra	Avance físico (%)
205	MS-OP-RP-042-21-IR	Alumbrado en calle bosques de san José, comunidad san José.	Calle bosques de San José, comunidad San José, Santiago N.L.	1,665,402.75	EN EJECUCION	10
207	MS-OP-RP-044-21-IR	Rehabilitación de vialidad en camino a san mateo.	Camino a San Mateo, Santiago N.L.	2,501,010.87	EN EJECUCION	10
210	MS-OP-RP-047-21-IR	Gaviones en andador de río escamilla, comunidad el cercado.	Comunidad el Cercado, Santiago N.L.	1,997,029.19	EN EJECUCION	10

Así mismo, derivado de la inspección física que se realizó, no se encontraron las siguientes obras, mismas que de igual manera fueron reportadas como terminadas con un 100% de avance:

No. De Obra conforme a anexo	Contrato No.	Obra	Ubicación	Inversión	estatus de obra	Avance físico (%)
129	MS-OP-PIS-018-20-IR	Construcción de parque lineal Escamilla, comunidad el Cercado.	Comunidad el Cercado.	3,190,000.00	Terminado	100
147	MS-OP-RP-042-20-IR	Construcción de plaza en carretera Cola de Caballo, Comunidad el cercado	Carretera Cola de Caballo, Comunidad el cercado	3,211,052.26	Terminado	100
148	MS-OP-RP-046-20-IR	Construcciones de andador peatonal en calle Hidalgo, Comunidad El Cercado	Calle Hidalgo, Comunidad El Cercado, Santiago N.L.	1,388,947.74	Terminado	100
173	MS-OP-RP-011-21-IR	Construcción de delegación de seguridad pública zona sur (los fierros).	Colonia Los Fierros, Santiago N.L.	1,500,000.00	Terminado	100

En lo referente a las obras que se identifican como inexistentes, es de señalar que se manifiesta por parte del Área de Obras Públicas, que para la Construcción de delegación de Seguridad Pública Zona Sur, en un inicio se destinó recurso propio para la misma, sin embargo no se llevó a cabo por lo que el recurso no fue ejercido, así mismo, las obras que se identifican con el número 129, 147 y 148, se cambiaron los proyectos iniciales por lo que únicamente se encuentran gaviones en la ubicación de las mismas.

Se observa que la Administración saliente invirtió cantidades importantes en materia de obras públicas, las cuales en conjunto con los ingresos obtenidos, generaron un número significativo de obras realizadas.

Ahora bien, de las revisiones realizadas para la elaboración del presente documento, se detectan obras que se encuentran en ejecución y obras inexistentes, las cuales, como reto de la presente administración será concluir las con la calidad necesaria para el buen funcionamiento de las mismas.

CAPITULO V

DESARROLLO URBANO

Otro aspecto que cobra relevancia y por ende fue objeto de revisión por parte de la Administración Pública Municipal entrante, es lo relativo al Desarrollo Urbano, ya que como es sabido nuestro municipio se encuentra en un crecimiento constante, por lo que se debe de vigilar e implementar las políticas adecuadas para que el mismo sea ordenado y priorizando la protección de los recursos naturales en el ámbito de competencia municipal.

Por lo anterior, se analizó lo que fue reportado por la Administración Pública Municipal, 2018-2021, específicamente en lo establecido en el anexo AG-5, relativo a relación de expedientes en archivo de la Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental, observando que la misma reporto al 31 de agosto del 2021, 13-trece fraccionamientos mismos que se encuentran en diferentes etapas como son Modificaciones Urbanísticas, Ejecutivo y Ventas Factibilidad y Lineamientos, Urbanístico y Rasantes, entre otras, y que los mismos se encuentran a dicha fecha en un estatus de ingresados.

En lo que respecta a construcción de casa habitación, se reportó que a la fecha anteriormente mencionada, se ingresaron 145-ciento cuarenta y cinco, solicitudes, dentro de los que se encuentran permisos de construcción de obra nueva, ampliación y demolición.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el Desarrollo Urbano, es de suma importancia para esta Administración, por lo que dentro de la inspección realizada, se consideró importante solicitar la información actualizada a la última fecha en que termino la Administración anterior, de lo que se desprende que se ingresaron 11-once nuevas solicitudes de fraccionamientos consistentes en factibilidad y lineamientos, modificación urbanística, ventas, urbanísticos y rasantes y municipalización, de los que se encuentran en estatus de ingresados, notificados y únicamente por entregar el fraccionamiento los Sabinos, con número de expediente CU-FRACC-056/2021.

En lo referente a casa habitación, se desprende que a la fecha de actualización de dicha información, se ingresaron 283-docientos ochenta y tres, solicitudes de permisos de obra nueva, ampliación, modificaciones de proyecto y regularización, mismos de los que 217-docientos diecisiete corresponden a

obras nuevas, 4-cuatro a regularizaciones y 29-veintinueve ampliaciones y el resto corresponde a modificaciones de proyectos, cambios de techos y demoliciones.

Conforme a las cifras reportadas por parte de la Secretaria de Sustentabilidad Urbana y Ambiental, se desprende que el Municipio se encuentra en constante crecimiento en la materia por lo que como se ha mencionado en líneas precedentes, se recomienda prestar especial atención a este rubro para asegurar que dicho crecimiento sea de una manera ordenada y sin afectar los recursos naturales.

RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

La responsabilidad pública que nos ha sido delegada por la ciudadanía, nos exige a los servidores públicos que encabezamos este Gobierno Municipal a conducir el destino de nuestro municipio, a un municipio con visión del desarrollo, para garantizar las necesidades propias de los Santiaguenses y mejorar su calidad de vida y bienestar.

Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere que todos los servidores públicos asumamos el compromiso y con vocación de servicio trabajemos decididamente por un buen gobierno, que promueva los valores públicos orientados a resultados efectivos y al desarrollo sustentable municipal.

En este sentido, hemos considerado partir de la solución de los grandes retos de nuestro gobierno, en sinergia y corresponsabilidad con todos los servidores públicos que integran esta Administración Municipal y sumar a la ciudadanía a través de la participación efectiva para incidir en la toma de decisiones y generar valores públicos agregados.

Por lo anterior, se ha instruido a la Contraloría Municipal a coordinarse con las dependencias y servidores públicos responsables, para efectos de que la presentación de la Glosa Municipal sea más allá de un instrumento de rendición de cuentas y permita construir una gestión pública, planeada, ordenada y eficaz.

En este sentido, se instrumentarán los mecanismos administrativos y controles necesarios para llevar a cabo con la debida diligencia las responsabilidades públicas que se han delegado tanto al Ayuntamiento, a los Secretarios, Directores como a todo el servidor público que labora en este municipio.

Para cumplir con lo anterior, se considera fundamental, la necesidad de establecer Manuales de Operación y de Procedimientos que promuevan el quehacer público y la eficiencia administrativa, así como el diseño e implementación de indicadores de gestión y desempeño, bajo objetivos claros y puntuales que faciliten la toma de decisiones y permitan detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de gobierno, así como coadyuvar a la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia gubernamental.

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO 2021-2024

DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
C. TESORERO MUNICIPAL

FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ
C. CONTRALOR MUNICIPAL

BLANCA ESTHELA ALANÍS TELLO
C. PRIMERA REGIDORA

ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
C. SEGUNDO REGIDOR

MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
C. TERCERA REGIDORA

JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEÓN
C. CUARTO REGIDOR

MARÍA IDALIA MARROQUÍN GARZA
C. QUINTA REGIDORA

HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
C. SEXTO REGIDOR

IRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
C. SEPTIMA REGIDORA

OLGA LETICIA GUERRA RODRÍGUEZ
C. OCTAVA REGIDORA

MARIA ALBINA GONZÁLEZ CABALLERO
C. NOVENA REGIDORA

ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
C. SINDICO PRIMERO PROPIETARIO

ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRIGUEZ
C. SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO